



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DEL AÑO 2015

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los doce días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las ocho horas, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, el Sr. Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde subrogante del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Castillo Castro Geovanna Sonia;
- Gaibor Moreta Hitler Danilo;
- Romero Pazmiño Galo Nervo; y,
- Segura Valverde Miguel Isidoro

EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, le informo a usted, que están presentes cuatro (4) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Al existir el quórum se instala la sesión, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "CONVOCATORIA: Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde subrogante del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60 literal c) y Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día VIERNES 12 DE JUNIO DEL AÑO 2015, a las 08H00, en la sala de sesiones del GADMCLN
ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, efectuada el 10 de junio de 2015; y, 2. Solicitar autorización del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves para: a) La aprobación del financiamiento del crédito con cargo a los fondos ordinario (crédito) y asignación no reembolsable (utilidades 2014), por el monto de US \$ 121.015,60 (ciento veinte y un mil quince con 60/100 dólares de los Estados Unidos de América), a un plazo de 5 años, para la actualización del catastro predial urbano e implementación de la cartografía digital georeferenciada en toda su área urbana del cantón Las Naves, provincia Bolívar; b) La obligación presupuestaria para el servicio del financiamiento y de la contraparte con las siguientes partidas: 9.6.02.02.01; y, 5.6.02.01; c) Autorizar al Sr. Milton Sánchez Morán, Alcalde Subrogante del cantón Las Naves, suscribir el contrato de financiamiento y servicios bancarios con el Banco del Estado y con el Banco Central del Ecuador; y, d) Autorizar que se comprometa los recursos de la cuenta corriente N° 20220008 que mantiene el GAD Municipal del cantón Las Naves en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda".- **EL SEÑOR**



ALCALDE SUBROGANTE: "En consideración el orden del día señores Concejales".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Señor Alcalde, mociono que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 12 de junio de 2015, sin modificaciones".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Apoyo la moción presentada".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, consulte a los señores Concejales si están de acuerdo con la moción presentada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores Concejales, les consulto si están de acuerdo con la moción presentada por el Concejal Hitler Gaibor y que ha sido debidamente apoyada por el Concejal Isidoro Segura en el sentido que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 12 de junio de 2015, sin modificaciones".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Aprobado".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Aprobado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Le informo señor Alcalde que los cuatro señores Concejales presentes están de acuerdo en aprobar el orden del día establecido para la presente sesión, en consecuencia el CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE SUBROGANTE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA EN LA FORMA COMO SE HA ESTABLECIDO DENTRO DE LA CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO A CELEBRARSE EL 12 DE JUNIO DE 2015, SIN MODIFICACIONES".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Una vez que ha sido aprobado el orden del día, señor Secretario sírvase dar lectura al primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EFECTUADA EL 10 DE JUNIO DE 2015".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "En consideración el acta de la sesión celebrada el 10 de junio de 2015 para que hagan sus respectivas observaciones en caso de haberlas".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Permítame la palabra señor Alcalde, reciban un cordial y afectuoso saludo señores Concejales al no tener ninguna observación ya que he revisado minuciosamente el acta ratificándome en su totalidad en el respaldo a nuestro Alcalde subrogante señor Milton Sánchez Morán y por ello mociono que se apruebe el acta de la sesión celebrada el 10 de junio de 2015, por ser legal y estar enmarcada en la ley".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Compañeros Concejales muy buenos días, en vista de que se ha hecho la revisión del acta y al estar de acuerdo en todo lo que hemos dicho apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Isidoro Segura".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Buenos días



con todos, me gustaría que en el acta en la página tres de mi primera intervención en la quinta línea ahí dice volviendo debe decir uniendo para buscar el desarrollo; yo he analizado detenidamente en cuestión de todas las intervenciones y más la mía estoy sumamente de acuerdo con la aprobación de esta acta".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "De mi parte no tengo observaciones y apruebo esta acta".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, le informo que los señores Concejales manifiestan afirmativamente que están de acuerdo y aprueban el acta de la sesión de Concejo celebrada el 10 de junio de 2015, en consecuencia, EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR CINCO VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE SUBROGANTE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE 2015, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL CONCEJAL HITLER GAIBOR MORETA".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Señor Secretario, sírvase usted poner en consideración el segundo punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITAR AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES PARA: A) LA APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DEL CRÉDITO CON CARGO A LOS FONDOS ORDINARIO (CRÉDITO) Y ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE (UTILIDADES 2014), POR EL MONTO DE US \$ 121.015,60 (CIENTO VEINTE Y UN MIL QUINCE CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), A UN PLAZO DE 5 AÑOS, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO PREDIAL URBANO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DIGITAL GEOREFERENCIADA EN TODA SU ÁREA URBANA DEL CANTÓN LAS NAVES, PROVINCIA BOLÍVAR; B) LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DEL FINANCIAMIENTO Y DE LA CONTRAPARTE CON LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 9.6.02.02.01; Y, 5.6.02.01; C) AUTORIZAR AL SR. MILTON SÁNCHEZ MORÁN, ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN LAS NAVES, SUSCRIBIR EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS CON EL BANCO DEL ESTADO Y CON EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR; Y, D) AUTORIZAR QUE SE COMPROMETA LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE N° 20220008 QUE MANTIENE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Señores Concejales está en consideración de ustedes el segundo punto del orden del día luego de que el Banco del Estado nos ha



aprobado un crédito por ciento veinte un mil cero quince con sesenta centavos de dólar para la actualización del catastro; como es de conocimiento público este es de cincuenta por ciento no reembolsable y el otro cincuenta por ciento es financiado por la misma entidad del Estado; uno de los requisitos fundamentales para que nuestro catastro funcione es la actualización, lastimosamente solo se nos ha aprobado un crédito para la actualización del catastro urbano por un monto ya establecido y que hoy dentro de las decisiones tomadas por el Banco del Estado se encuentran todos los parámetros establecidos y que ustedes lo tienen en sus manos para este crédito y hemos solicitado a ustedes como requisito previo la autorización del órgano legislativo para poder hacer los requerimientos que nos presenta el Banco del Estado; el artículo 5 de esta decisión por favor señor Secretario sería tan amable que dé lectura".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Doy lectura a lo solicitado, artículo 5: el GAD Municipal de Las Naves deberá entregar los documentos habilitantes que son de su competencia para la suscripción del contrato de financiamiento y de servicios bancarios en un plazo máximo de quince días contados a partir de la fecha de notificación de la aprobación del financiamiento por parte del Banco del Estado, estos son: copia certificada del nombramiento del representante legal, copia de su cédula de ciudadanía y del certificado de votación del último proceso electoral, copia certificada del acta íntegra suscrita por el Secretario en la que conste que el Concejo aprobó lo siguiente: el presente financiamiento en donde deberá constar el monto del préstamo y el plazo, la obligación presupuestaria para el servicio del financiamiento y de la contraparte con el número de las partidas presupuestarias, la autorización al representante legal para suscribir el contrato de financiamiento de servicios bancarios con el Banco del Estado y con el Banco Central del Ecuador y comprometimient de la cuenta corriente que la entidad mantiene en el Banco Central del Ecuador para el servicio de la deuda y el número de la misma".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Dentro de los requerimientos solicitados por el Banco del Estado se encuentra lo que estamos hoy solicitando su autorización y tienen la palabra señores Concejales en cuanto a este punto a tratarse".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Yo tengo unas inquietudes en este punto que estamos tratando, dice en quince días a partir de la emisión de este oficio que está uno de junio entonces tendríamos hasta el quince de junio para autorizar todo esto por lo que estamos ya casi contra el tiempo esto como primera inquietud y lo segundo es si puede hacer usted este trámite como Alcalde subrogante y entonces sería bueno de agilizarle un poco; lo otro sería bueno saber el costo que nos va a generar anualmente este crédito para ver si nos entra en el presupuesto porque también hay que ver que tanto va a entrar en el presupuesto para ver cómo nos regulamos un poquito en los gastos".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Aproximadamente son como sesenta mil quinientos siete con ochenta y eso



dividido para cinco años más o menos estamos pagando mil dólares y algo en el año y si usted quiere los valores podemos pedirle a la Directora Financiera para que nos acompañe un momentito y llámele señor Secretario; señora Directora Financiera tenemos un crédito aprobado por el Banco del Estado de ciento veinte un mil quince dólares con sesenta centavos de los cuales el cincuenta por ciento es no reembolsable y el cincuenta por ciento está a un plazo de cinco años".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** "Buenos días señor Alcalde señores Concejales, si el cincuenta por ciento es sesenta mil quinientos con ochenta con un interés del ocho punto once para cinco años plazo nos da una cuota estimada de mil cuatrocientos dólares más o menos a veces más a veces menos y lo digo porque es de acuerdo a los saldos también".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Usted cree que dentro del manejo financiero que tenemos aquí el Municipio si está en capacidad de cancelar esas letras mensuales".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** "Nosotros anteriormente teníamos tres créditos el uno que es de casi mil quinientos que se termina de pagar en el mes de septiembre de este año que ya salimos de ese crédito y nos quedamos solo con los créditos del alcantarillado sanitario y con el complementario o sea dos créditos y ahí entraría este de aquí; ahora estamos pagando como cuatro mil dólares en créditos de lo que ya tenemos vigente".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Ayer yo estuve en una reunión en AME y no estoy muy claro si es que se hizo o se va a hacer a partir de este mes un incremento del cinco hasta el veinte por ciento de las asignaciones presupuestarias para cada GAD Municipal y creo que todavía no nos ha llegado ese incremento pero yo creo que en el transcurso de esta asignación para el mes de junio va a llegar ese aumento".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** "Cada año siempre saben pagar lo de los años anteriores siempre saben depositar saben dar la diferencia de los meses anteriores".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Lo que representa la asignación más baja que es el cinco por ciento, ¿más o menos estamos hablando de cuánto?".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** "Si aproximadamente unos siete mil dólares".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Siendo lo más bajo ese incremento casi estaríamos sumamente financiados este pago; si está entonces considerado en el presupuesto para el pago de acuerdo a lo que decía el señor Concejal Galo Romero".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** "Si tenemos las partidas para eso".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Después que se dé la cuestión numérica y todo, ¿qué tiempo nos duraría en implementar esto?".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Noventa días y una cosa que debo dejar muy claro es que



consta solamente la georeferenciación en el crédito; de la implementación del sistema software y máquinas eso no consta en el crédito del Banco del Estado, ojo porque nosotros no contamos con el equipo técnico necesario como para lo que nos da el informe lo que nos da el catastro implementarlo, más adelante tenemos que conversar con el Banco del Estado a ver si podemos hacer un crédito para la implementación del sistema más que nada de las herramientas tecnológicas necesarias como son computadoras, GPS para el cobro de esta situación".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "La preocupación es porque vamos a hacer el catastro urbano pero lo rural que yo creo que es lo más grande lo más fuerte se va a quedar y eso también pedían como requisito para el alcantarillado sería suficiente por lo menos meter esta parte y que nos ayuden con lo del alcantarillado".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Dentro de las políticas de austeridad del Banco del Estado y del Gobierno Nacional está la situación esta de que solamente aprobando créditos para lo que es catastro urbano, lastimosamente nosotros aquí tenemos a la inversa más rural y menos urbano entonces esto es lo que hace el monto del endeudamiento que es poco ciento veinte y un mil dólares y son sesenta mil dólares aproximadamente los que nos vamos a endeudar como Municipio que es el cincuenta por ciento y en base a esa recaudación vamos a poder mejorar nuestra capacidad de endeudamiento y mejorar nuestra situación como Municipio; va a quedar pendiente posiblemente para el próximo año cuando haya un nuevo crédito porque lo rural es más caro ya que es más extenso".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Nosotros tenemos hecho y sería de actualizarlo nomás".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** "Hecho desde cuando se creó el Municipio y estamos hablando de más de veinte años atrás".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Y si se han partido fincas muchísimas por herencias y todavía siguen constando y le digo por referencia propia viene constando como un solo cuerpo y son cosas que se nos han salido de las manos y también creo que deberíamos hacer un control más adelante y plantearnos como Municipio hacer un control y una actualización ojalá diaria de esta situación que si se puede llevar con control y de ahí poder tener las herramientas necesarias para el cobro ya real de los catastros, porque recuerden que ahora en determinadas construcciones que siguen asomando como solares vacíos aquí dentro del perímetro urbano".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Pero con lo que se va a hacer aquí en el centro de acaba".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Todo se va a hacer en el sector urbano y casi llegamos hasta Bosque de Oro; conseguir estos recursos en esta época fue difícil ya que se lo venía buscando desde el año pasado y se logra este año con reducciones y todo".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Lo más rápido posible sería de reunir toda la documentación".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Yo hablé con la señora Gerente del Banco del Estado



sucursal Guayaquil y le supe manifestar la situación ya que estuve el uno de junio personalmente conjuntamente con el ingeniero Bonilla y nos informaron de esta decisión, entonces conversamos con ella y le manifestamos cuál era la situación del Municipio y de lo que estaba pasando, me dijo que no me preocupe que a nivel nacional se conoce lo que está pasando y es por eso que ya me dirige directamente a mí porque en la última solicitud y la aprobación por ciento veinte un mil dólares que es la aceptación del crédito fue hecha directamente por Milton Sánchez como Alcalde subrogante del cantón Las Naves y no tiene ninguna incidencia en cuanto a la aprobación".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "El próximo año podemos hacer el catastro rural que es lo más fuerte y a la par no podemos hacer por lo menos con el personal que tenemos una actualización".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "La situación es la siguiente y se presume que terminado esto inmediatamente vamos a solicitar el georeferencial y todo que es lo que se ha conversado con el Banco del Estado lo que se ha conversado con AME, terminamos este catastro y como mejora nuestra recaudación sube nuestro cupo de endeudamiento y ellos nos van a poder dar un crédito más grande; aproximadamente el presupuesto referencial que hubo de esto estaba por encima de los quinientos mil dólares entre todo seiscientos mil dólares, imagínense si nos daban ahora los seiscientos mil Las Naves se quedaba sin nada de obras para este año y solamente el catastro es bien difícil y es por eso que han dividido en dos partes y a nivel nacional y no solamente el cantón Las Naves sino que en todos los Cantones se está haciendo lo mismo; tenemos toda la documentación reunida en lo que respecta a las oficinas y lo que estaba faltando y por eso está en esta sesión es la aprobación de lo que se ha solicitado en los cuatro literales en este segundo punto, ¿señores Concejales alguna otra observación?".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Permítame la palabra, cuando hablamos de una cartografía digital es lo que se va a hacer y usted dice que no consta aquí en el presupuesto o sea no se refiere a las computadoras y herramientas técnicas".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "No consta eso dentro del crédito que nos otorgan y nosotros tenemos que tener es un software para que una vez que tengan la información la ingresemos al software de nosotros y ahí si tener todo el sistema y eso es lo que no está incluido ahí ya que la cartografía digital si está incluida ahí".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Permítame la palabra señor Alcalde compañeros presentes, esa era una de las inquietudes la que hizo la compañera Sonia Castillo en base a lo que decía usted señor Alcalde que es el sistema el que se va a contratar, ¿cómo es esto?".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Es la fotografía aérea y los estudios a nivel de todos los predios, lo que faltaría es el computador con el programa para poder acceder el momento que necesiten cobrar y eso no está aquí y para ello se necesita un plotter, GPS lo cual tenemos que implementar en el transcurso que se vaya



dando esto".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Con su permiso señor Alcalde que el señor Secretario proceda a dar lectura a este considerando que le indico".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedo con su autorización señor Alcalde a leer lo solicitado: que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves mediante certificado sin número de 25 de mayo de 2015, certificó el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas así como la disponibilidad de recursos para financiar la contraparte".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Entonces mi consulta es a lo que el compañero Galo Romero decía que si contamos con recursos porque se va a asumir una deuda y creo que ya explicó la Directora Financiera, en todo caso en la actualidad en el presupuesto que está aprobado, ¿contamos con esos recursos para poder cubrir ya está deuda o habrá que hacer una reforma al presupuesto?, esa es mi consulta señor Alcalde sobre estos temas a la señorita Financiera".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** "No solamente eso hay que pagar y toca hacerlo del IVA son diez mil doscientos seis dólares con cuarenta y nueve centavos; cuando nosotros elaboramos el presupuesto en la mente nuestra no estaba que nos iban a aprobar este crédito pero nosotros si tenemos la partida presupuestaria porque nosotros ya estamos pagando créditos y estamos pagando intereses al Banco del Estado, hasta el treinta de junio nosotros vemos cuánto hemos girado y cuánto hemos gastado y hasta eso ya está concedido este crédito y nosotros para pagar este crédito ocupamos la partida que existe la disponibilidad y ya para el mes de julio cuando hacemos la reforma; a nosotros el Banco Central nos manda cada mes estos estados de cuenta y entonces yo cojo los estados de cuenta de todos los meses veo cuanto falta para terminar el año y si me falta en esa cuenta en la reforma de julio yo vengo y le pongo si es que me llega a faltar porque ya tengo los otros créditos por pagar".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Existe la partida pero no con el valor".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** "Yo para cubrir estos meses yo cojo de los otros valores de todos los meses que tengo para los otros créditos yo cojo y pago, para terminar el año ahí me va a faltar y ahí viene la reforma que yo voy a hacer en julio tengo ya para hacer la reforma y no solamente de esto sino de las demás partidas".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Recuerde que recién el crédito va a apagarse a partir de que nos entreguen los recursos que son noventa días o sea tenemos que estar pensando para octubre y como dice que ya salimos en septiembre de un crédito entonces salimos de ese y viene el de acá y los montos son similares".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** "Incluso hasta menos porque en los otros dos son dos mil quinientos y de este más o menos mil quinientos se paga entonces si



nos quedaría para pagar pero si nos llega a faltar cuando hagamos la reforma yo vengo y saco con los cálculos todo eso con la tabla de amortización ya veo cuanto me falta en el mes y para terminar el año y cojo los valores de la tabla de amortización que ellos me mandan".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Señor Alcalde previo a mocionar las autorizaciones correspondientes de acuerdo a lo señalado en el punto, me imagino que usted señor Alcalde subrogante tenía que haberse ya asesorado con el Síndico con el departamento financiero y usted si tenía conocimiento de esto, entonces de mi parte con esas observaciones y con la explicación que nos ha dado la señorita Financiera y más bien pidiéndole de una manera muy respetuosa y apelar a la sensibilidad de usted señor Alcalde y al mismo tiempo felicitarle que siga adelante ya que de alguna manera para eso estamos acá y que cuente con nuestro respaldo el ciento por ciento y bajo la responsabilidad y más que todo pidiéndole de favor que se cumpla ese documento porque hay algunas cláusulas que hay que cumplir caso contrario seremos sancionados y en alguna de las partes dice, entonces que usted le dé fiel cumplimiento a este tema y con este compromiso sería yo mociono que se autorice la aprobación del financiamiento del crédito con cargo a los fondos ordinario (crédito) y asignación no reembolsable (utilidades 2014), por el monto de US \$ 121.015,60 (ciento veinte y un mil quince con 60/100 dólares de los Estados Unidos de América), a un plazo de 5 años, para la actualización del catastro predial urbano e implementación de la cartografía digital georeferenciada en toda su área urbana del cantón Las Naves, provincia Bolívar; que se autorice la obligación presupuestaria para el servicio del financiamiento y de la contraparte con las siguientes partidas: 9.6.02.02.01; y, 5.6.02.01; que se autorice al Sr. Milton Sánchez Morán, Alcalde subrogante del cantón Las Naves, que proceda a suscribir el contrato de financiamiento y servicios bancarios con el banco del estado y con el banco central del Ecuador; y, que se autorice que se comprometa los recursos de la cuenta corriente N° 20220008 que mantiene el GAD Municipal del cantón Las Naves en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Yo quiero respaldar la moción no sin antes hacerle una petición al señor Alcalde de que si vamos a necesitar ese equipo tecnológico también se lo vaya encaminando a través de la cuestión financiera porque no hacemos nada si tenemos estudios y no podemos ingresar a través de un sistema de cómputo que nos sirva, entonces tener listo ya con una partida si es posible con anticipación para el rato que lleguen todos los instrumentos podamos ya trabajar y que no se desperdicie el tiempo porque miren lo que pasó este año y yo si recomendé que para el día uno de enero se empiece ya a cobrar porque hay malestar de la gente y para nosotros como Municipio significa la pérdida de tiempo y tantas situaciones, por eso si sería bueno que desde ahorita vayamos trabajando con anticipación planificando para que las cosas salgan bien, enmendar errores es creo lo mejor



y entonces con esa situación apoyo la moción presentada".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Antes de que se proceda a tomar votación lo único que me comprometo y les digo es que vamos a legislar y a fiscalizar en conjunto con ustedes vamos a revisar el proceso y si es posible los avances de esto cada que sea necesario porque recuerden que en tres meses es la implementación y vamos a completar todo lo que nos queda por el Banco del Estado que es la institución que nos da los créditos; con esto señor Secretario proceda a tomar votación de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedo a tomar votación nominal a los señores Concejales de la moción presentada; Concejala Castillo Sonia".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Gaibor Hitler".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Antes de señalar mi voto quiero razonarlo, en el momento en que este proyecto fue presentado hace meses atrás estaba de acuerdo y lo dije claramente ya que cosas así son las que facilitan el progreso de nuestro Cantón y son cosas que debemos ejecutarlas y darles paso y poder seguir porque es la única forma para poder avanzar, es por eso que esta vez para que se haga realidad este proyecto mi voto es a favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Romero Galo".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Segura Isidoro, proponente de la moción, a favor; Concejal Segura Isidoro; señor Alcalde subrogante su voto".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde proclamo resultados: cinco votos a favor de la moción presentada por el Concejal Isidoro Segura que ha sido debidamente apoyada por el Concejal Galo Romero; en consecuencia **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE SUBROGANTE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE AUTORIZAR LA APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DEL CRÉDITO CON CARGO A LOS FONDOS ORDINARIO (CRÉDITO) Y ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE (UTILIDADES 2014), POR EL MONTO DE US \$ 121.015,60 (CIENTO VEINTE Y UN MIL QUINCE CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), A UN PLAZO DE 5 AÑOS, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO PREDIAL URBANO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DIGITAL GEOREFERENCIADA EN TODA SU ÁREA URBANA DEL CANTÓN LAS NAVES, PROVINCIA BOLÍVAR; AUTORIZAR LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DEL FINANCIAMIENTO Y DE LA CONTRAPARTE CON LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 9.6.02.02.01; Y, 5.6.02.01; AUTORIZAR AL SR. MILTON SÁNCHEZ MORÁN, ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN LAS NAVES,**



QUE PROCEDA A SUSCRIBIR EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS CON EL BANCO DEL ESTADO Y CON EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR; Y, AUTORIZAR QUE SE COMPROMETA LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE N° 20220008 QUE MANTIENE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA.- EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE: "Y para ejecutar la orden de débito automático únicamente en caso que el Banco del Estado comprobare que los recursos no reembolsables han sido empleados en un destino diferente; señor Secretario existen otros puntos a tratar en el orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, se han tratado todos los puntos considerados en el orden del día para la presente sesión".- EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE: "Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se han tratado todos los puntos, declaro concluida la sesión.----- Siendo las ocho horas treinta y dos minutos y no habiendo otros puntos que tratar, el señor Milton Sánchez Morán, Alcalde subrogante del cantón Las Naves da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el doce de junio del año dos mil quince.

Milton Sánchez Morán
 Sr. Milton Sánchez Morán
**ALCALDE SUBROGANTE DEL
 CANTÓN LAS NAVES**



Edwin Núñez Ribadeneira
 Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
**SECRETARIO GENERAL
 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN LAS NAVES**